



Resolución de Consejo Directivo **312 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 599/2024 EXA-UNSa: Departamento de Matemática solicita tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Suplente C2, Dedicación Semiexclusiva, - asignatura Matemática para Informática.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
03/06/2025

VISTO: La Nota 198/2025, por el Departamento de Matemática, por la cual solicita se llame a Inscripción de Interesados para la cobertura de 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter de Suplente C2, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Matemática para Informática, de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), y

**CONSIDERANDO:**

Que, obra el memorándum N° 5/2013, informe favorable del Departamento de Personal de la Facultad, respecto de la disponibilidad presupuestaria.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados motivos de estos actuados, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad.

Imputar el Cargo 1: al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en Práctica Docente disponible por licencia sin goce de haberes de Ivone Patagua.

Imputar el Cargo 2: al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en Análisis Matemático I, disponible por licencia sin goce de haberes de Silvia Pareja

Imputar el Cargo 3: a cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple creado por resolución de CS N° 198/23 y al Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva en Probabilidades y Estadística para Matemáticos de Juan Carlos Rosales.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en su en su 8° Sesión Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2025)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición, de 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter de Suplente C2, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Matemática para Informática, de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



Resolución de Consejo Directivo **312 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 599/2024 EXA-UNSa: Departamento de Matemática solicita tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Suplente C2, Dedicación Semiexclusiva, - asignatura Matemática para Informática.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
03/06/2025

Titulares:

Walter Alberto GARZÓN

Lorena Inés PASTRANA

Adriana Mercedes QUISPE

Suplentes:

Carlos BEREJNOI

Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA

Cristian Gabirel VILAHUR

Gustavo Andrés DELUPÍ

Ana María ARAMAYO

Nilda Graciela MENDEZ

Jesús Eduardo ARIAS

PUBLICACIÓN: desde 30 junio de 2025

INSCRIPCIONES: 3 de julio de 2025 a partir de las 10:00 horas.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 7 de julio de 2025 hasta las 16:00 horas

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 8 y 10 de julio de 2025

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 11 y 28 de julio de 2025

SORTEO DE TEMAS: 05 de agosto de 2025 a las 08:30 horas

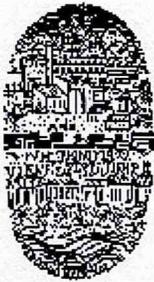
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 07 de agosto de 2025 a las 08:30 horas

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023).



**Resolución de Consejo Directivo 312 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 599/2024 EXA-UNSa: Departamento de Matemática solicita tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Suplente C2, Dedicación Semiexclusiva, - asignatura Matemática para Informática.

**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
03/06/2025

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán de la siguiente manera:

Cargo 1: al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en Práctica Docente disponible por licencia sin goce de haberes de Ivone Patagua.

Cargo 2: al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en Análisis Matemático I, disponible por licencia sin goce de haberes de Silvia Pareja

Cargo 3: a cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple creado por resolución de CS N° 198/23 y al Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva en Probabilidades y Estadística para Matemáticos de Juan Carlos Rosales.

ARTÍCULO 6°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 7°.- Dejar establecido que los gastos que se generen durante la convocatoria se imputarán a la partida de Concursos Regulares.

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/rfa

  
**Dra. Silvana Mabel Campos**  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa